



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0883-2016-UNAP
Iquitos, 26 de julio de 2016**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo segundo de la Resolución Rectoral n.º 0322-2015-UNAP, del 12 de marzo de 2015, resuelve designar a don Ronald Yalta Vega, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como coordinador del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 13 de marzo de 2015;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Ronald Yalta Vega, como coordinador del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 31 de julio de 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del **31 de julio de 2016**, la designación de don **Ronald Yalta Vega**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como **coordinador del Centro de Referencia e Información de Suelos de la Amazonía Peruana (Crisap)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL